

Bogotá D.C., 22 de enero de 2021

B.PFI-CI-1299-031-21

Doctor
CARLOS GAMBA
Supervisor
Contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299
La Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de expedición certificado plan de negocios ID 72095 - VIVE MOVILIDAD, radicado B.PFI-CI-CR-1299-019-21.

Respetado doctor Gamba, un cordial saludo,

Dando respuesta a la solicitud realizada por el SENA, se consultó al área jurídica sobre la competencia del Director del proyecto del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 para expedir la certificación solicitada y se encontró que las funciones del Director del proyecto están limitadas por lo establecido en el art. 21 del acuerdo 036 de 2009 de la Universidad Nacional de Colombia.

En consecuencia, se concluyó que el Director del Proyecto no tiene competencias para expedir una certificación a nombre de la Universidad Nacional de Colombia, máxime teniendo en cuenta que el actual contrato interadministrativo suscrito entre las partes, no contempla específicamente esa obligación a cargo de la Universidad.

Cabe mencionar que la Universidad Nacional de Colombia en calidad de Operadora del Fondo Emprender remitió al SENA los informes de resultados de los procesos de acreditación, evaluación y recomendación de asignación de recursos para la convocatoria Nacional Fondo Emprender 78- Economía Naranja, convocatoria en la cual se presentó el plan de negocios ID 72095 - VIVE MOVILIDAD, los cuales se encuentran publicados en la página web del Fondo Emprender.

A la fecha el estado del plan de negocios ID 72095 - VIVE MOVILIDAD es el siguiente:

- Mediante la convocatoria Fondo Emprender 78 Economía Naranja, se recibió el plan de Negocios identificado con el ID 72095 - VIVE MOVILIDAD, presentado por el emprendedor JORMAN FELIPE TORRES OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.977.064.

- Realizado el proceso de evaluación de la convocatoria Fondo Emprender 78, se determinó que el plan de negocios ID 72095 – VIVE MOVILIDAD tiene el concepto de viable, de acuerdo con la publicación de resultados realizada el día 6 de octubre de 2020.
- De acuerdo con la publicación el día 23 de octubre de 2020, en la cual se presentan los resultados de aprobación y asignación de recursos realizada por el Consejo Directivo del SENA a planes de negocio de la convocatoria nacional Fondo Emprender No. 78, el plan de negocios ID 72095 – VIVE MOVILIDAD, tiene una recomendación de financiamiento por un monto de recursos por valor de \$119.248.976.
- Actualmente el plan de negocios ID 72095 – VIVE MOVILIDAD, se encuentra en proceso de firma y legalización del contrato cooperación empresarial para la financiación del recurso de capital semilla del Fondo Emprender.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada

Cordialmente



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS
GERENTE DEL PROYECTO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 141299
Senafe2020_fibog@unal.edu.co

Reviso: Carolina Duran / Asesora Jurídica

Aprobó: Lida González / Coordinadora contractual